

TEGUCIGALPA, M.D.C. 21/12/2020
Lugar y Fecha

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.

1,907.53

Páguese a la orden de

UN MIL NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 53/100**

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

⑆0 100 10 14⑆ 1 1 10 10 100 10 53 5 ⑆ 00000096

NOMBRE: Jonathan Torres Escho.

N. IDENTIDAD: 08031989 00121

FIRMA:

13/04

561-4291

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CHEQUE No. **00000096**

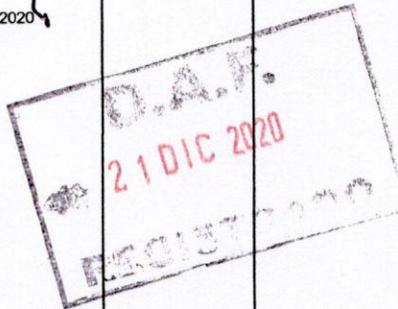
Tegucigalpa, M. D. C. 21 de DICIEMBRE del 20 20

Por este cheque pague a la orden de: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.**

Cantidad en letras: **UN MIL NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 53/100**

CTA.11101-01-001053-5 LPS. **1,907.53**

CODIFICACION CONTABLE			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
27114	IMPUESTO SOBRE VENTAS	L. 248.81	
39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	L. 1,658.72	
	PAGO POR COMPRA DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON L 575 SOLICITADO POR EL ING. MILAGROS NAZARETH LAGOS MEJIA ASISENTE DE CONSEJERO PROPIETARIO , ORDEN DE COMPRA 210-1-1-0121-2020 CERTIFICACION 54/2019/2020.		
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.		
	BCH 11101-01-001053-5 O/P 4736		
		L. 1,907.53	L. 1,907.53



Tegucigalpa, M.D.C. 21 de DICIEMBRE del 20 20

[Signature]

 REBI CONFORME

[Handwritten ID]
 IDENTIDAD NO.

[Signature]

 CONTABILIDAD

[Signature]

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

[Handwritten note]
 12/21/20
 112:40
 por

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 10 DE DICIEMBRE DE 2020

No. 04736

CHEQUE No. _____ POR LPS. 1,907.53 ✓

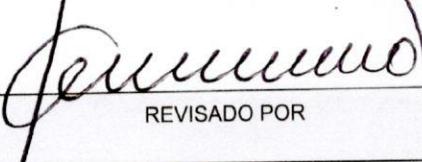
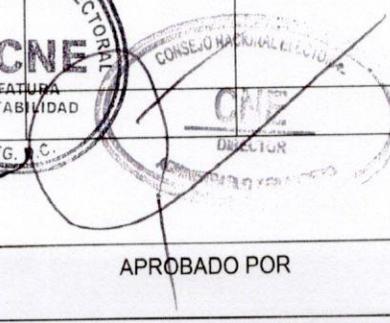
RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.

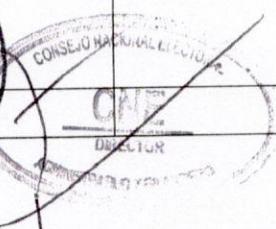
LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): UN MIL NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 53/100 ✓

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON L-575, SOLICITADO POR LA ING MILAGROS LAZARETH LAGOS MEJIA, ASISTENTE DE CONSEJERO PROPIETARIO, ORDEN DE COMPRA N. 210-1-1-0121-2020, CERTIFICACION 054-2019/2020. SE ADJUNTAN DOCTOS. ELECCIONES PRIMARIAS 2021.
CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
27114 39600	IMPUESTO SOBRE VENTAS -15% REPUESTOS Y ACCESORIOS	248.81 1,658.72	✓ ✓
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> Ch 96		
	BCH - 11101-01-001053-5		1,907.53 ✓
	TOTALES	1,907.53	1,907.53 ✓

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		
	HECHO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 



ORIGINAL - TESORERÍA COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

M6.
Mina

HB IMPRESORES, RTN: 08019011418337, Certificado No.9231-14-10500-95, PBX: 2269-4151, Impreso en Diciembre/2017, numerados del 00001 al 20,000, OP-1652

No. 04736

TEGUCIGALPA, M.D.C., _____ DE _____ DE 2020

CHEQUE No. _____

POR LPS.

1,907.53

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS):

UN MIL NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 53/100

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR COMPRA DE TARJETA PARA IMPRESORA DE SUJ L-572 SOLICITADO POR LA ONG PILAGRUS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASISTENTE DE CONSEJERO PROPIETARIO, ORDEN DE COMPRA N. 219-1-1-0121-2020, CERTIFICACION
03-4-2019/2020. SE ADJUNTAN DICHTOS. ELECCIONES PRIMARIAS 2021.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
2111 35600	IMPRESORA SINDE VENTAS REQUERIDOS Y ALLEGIOS	249.53 1,658.72	
	<i>Ch 96</i>		
	BUM - 11101-01-001053-5		1,907.53
	TOTALES	1,907.53	1,907.53

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RIN 08019019160283		
	TOTALES		

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRO FORMA ORDEN DE PAGO



Tegucigalpa, M. D. C. 10 de Diciembre del 2020

CHEQUE No.

LPS.

Ruegle Librar a favor de:

Cantidad en letras:

Por concepto de:

POR ING. MILAGROS NAZARETH LAGOS MEJIA-ASISTENTE DE CONSEJERO PROPIETARIO. SE ADJUNTA ORDEN DE COMPRA N° 210-1-1-0121-2020 Y CERTIFICACION N° 054-2019/2020. DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CODIFICACION CONTABLE

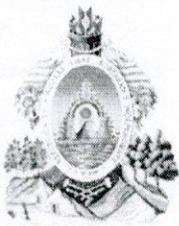
CODIGO		DEBE	HABER
✓ 27114	IMPUESTO SOBRE LA VENTA -15%	L. 248.81	✓
✓ 39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	L. 1,658.72	✓
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	BCH-11101-01-001053-5		L. 1,907.53 ✓
	TOTALES	L. 1,907.53	L. 1,907.53 ✓

CODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	TOTALES		

Elaboro:

KHERNANDEZ



ACTA DE RECEPCION
PROV-MARZO-061

En esta fecha 05 de abril 2021, se recibe en la oficina de Proveduría la factura, # 001-001-01-00010573, COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. DE R.L., POR LA CANTIDAD DE L. 1,907.53 por lo que se detalla a continuación:

- Dos (2) tintas EPSON T664 120 negra.
- Dos (2) tintas EPSON T664 220 azul.
- Dos (2) tintas EPSON T664 320 magenta.
- Dos (2) tintas EPSON T664 420 amarillo. Solicitado por la Asistente del Consejero Kelvin Aguirre.



Recibe: **MARLENE MARTINEZ VALERIO**
Proveduría



MBA. OSCAR DARIO VALLADARES
Director Administrativo y Financiero

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV
 COMPUSER S. de R.L. de CV

FACTURA CREDITO
 ORIGINAL - CLIENTE



CASA MATRIZ SUCURSAL
 4 AVE. 10 Y 11 CALLE, N.O. BARRIO LAS ACACIAS BLVD. MORAZAN, CONTIGUO A CLINICAS MEDICAS, ESQ
 SAN PEDRO SULA HONDURAS DISTRITO CENTRAL HONDURAS
 Tel.: 25614004/4007 Tel.: 22170200/06

Fecha : 05/04/2021
 Hora : 08:34:52 AM
 Factura N 001-001-01-00010573
 Fecha Limite de Autorizacion: 07/01/2022
 CAI: E55AB1-19EEBF-5F4095-9962C4-1DDC8B-6A
 Rango Autorizado:
 Desde: 001-001-01- 00010001
 Hasta: 001-001-01- 00011500
 Vendedor: VENTAS ONCAE

RTN : 08019995329916
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

AVE. REPUBLICA DOMINICA CALLE ENRIQUE TIERNO GALVAN COL. LOMAS DEL GU

Qty	Item Interno	Producto	Valor Uni.	Descuento y Rebajas Otorgado	Total
2	T664120	TINTA EPSON T664120 664 NEGRO L200 L210 L350 L355 L555 L1300 ISV 15% Gar./Dias 0 BF 5 BR 5	L. 207.34	L. 0.00	L. 414.68
2	T664220	TINTA EPSON T664220 664 AZUL L200 L210 L350 L355 L555 L1300 ISV 15% Gar./Dias 0 BF 5 BR 5	L. 207.34	L. 0.00	L. 414.68
2	T664320	TINTA EPSON T664320 664 MAGENTA L200 L210 L350 L355 L555 L1300 ISV 15% Gar./Dias 0 BF 5 BR 5	L. 207.34	L. 0.00	L. 414.68
2	T664420	TINTA EPSON T664420 664 AMARILLO L200 L210 L350 L355 L555 L1300 ISV 15% Gar./Dias 0 BF 5 BR 5	L. 207.34	L. 0.00	L. 414.68
U.L.					
			TOTAL	L. 0.00	L. 1,658.72



Observacion:
 OC NO. 210-1-1-0121-2020

Valor en letras:
 Un Mil Novecientos Siete Lempiras. Con 53/100 Centavos

Orden de compra exenta #	
Constancia de Reg. de Exonerados #	
N. identificacion del registro SAG #	

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe gravado 15%	L.	1,658.72
Importe gravado 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	248.81
ISV 18%	L.	0.00
Total a Pagar	L.	1,907.53

La Factura es Beneficio de Todos Exijala!!



Recibido Por: _____

Original: Cliente Copia: Obligado tributario Emisor
 Cotizacion #: 00339853



COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de
BLVD. MORAZAN, CONTIGUO A CLINICAS MEDICAS, ESQUINA OPUESTA
DISTRITO CENTRAL HONDURAS
Tel.: 22170200/06 Fax.: 0
compuser@corporacionoliva.hn
R.T.N 05019003075248

COMPROBANTE ENTREGA
ORIGINAL
Fecha: 05/04/2021
Hora: 09:13:59 AM
Numero: 20040269
Vendedor: VENTAS ONCAE
Factura : 10010100010573

RTN : 08019995329916
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AVE. REPUBLICA DOMINICA CALLE ENRIQUE TIERNO GALVAN COL. LOMAS DEL GU

Qty	Item Interno	UPC	Producto	Gar./Dias	BF	BR
2	T664120		TINTA EPSON T664120 664 NEGRO L200 L210 L350 L355 L555 L1300	0	5	5
2	T664220		TINTA EPSON T664220 664 AZUL L200 L210 L350 L355 L555 L1300	0	5	5
2	T664320		TINTA EPSON T664320 664 MAGENTA L200 L210 L350 L355 L555 L13	0	5	5
2	T664420		TINTA EPSON T664420 664 AMARILLO L200 L210 L350 L355 L555 L13	0	5	5

U.L.

Entregado Por:

Recibido Por:



SAN PEDRO SULA
 4 Ave., 10 y 11 Calle, No. 97, Bo. Las Acacias,
 Tel.: 2561-4001 al 4012 • Fax: 2561-4012
 R.T.N. 05019003075248

TEGUCIGALPA
 Colonia San Carlos, Blv. Morazán,
 contiguo a Clinicas Medicas
 Tel: (504)2235-7884, 2235-9897
 compuser@corporacionoliva.hn

LPS. **1,907.53**

COMPROBANTE DE RECIBIDO DE CAJA Nº **001666**
 ESTE NO ES UN DOCUMENTO FISCAL

Tegucigalpa, 5 de Abril del 20 21

Recibimos de: Tribunal Supremo Electoral
 La suma de: Un mil Novecientos Siete Lempiras con 53/100
 Por concepto de: Pago factura NO. 001-001-01-00010573 segun
O/c NO. 210-1-1-0121-2020

Colector:

Cheque No.:	<u>00000066</u>
Banco:	<u>Central</u>
Valor:	<u>1,907.53</u>

IMP SAN PEDRO TEL.: 2552-2316 • R.T.N. 05019001049929 • 26 T/1 • ENUM. 1001 AL 2300 • F. ELAB.: NOVIEMBRE/2019

[Signature]
 FIRMA DEL RECEPTOR



AUTORIZACIÓN

Tegucigalpa, 13 de abril 2021

Sres.: **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Por medio de la presente Autorizamos al Señor **Jonathan Jared Torres Escoto**, Con Numero de Identidad **0803-1989-00121** Para que pueda retirar pago(s) a nombre de la Empresa **COMPUTADORAS Y SERVICIOS SA DE CV (COMPUSER) RTN 05019003075248**

Y para los fines se extiende la presente.

Atentamente.

Johana Hernández
Asistente Contabilidad
Computadoras y servicios S. de R.L. de C.V.

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

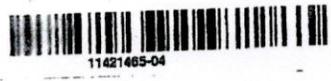
JONATHAN JARED / TORRES ESCOTO



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 20 MAYO 1988
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 28 SEPTIEMBRE 2017



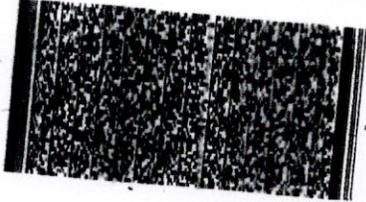
0803-1989-00121



11421465-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0801

JONATHAN JARED / TORRES ESCOTO
0803-1989-00121

República de Honduras

02 DIC 2020

Werner Johan Rodríguez Quifonez

Orden de Compra No.
210-1-1-0121-2020 ✓

Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

01/12/2020

Proveedor: Computadoras y Servicios S. de R. L. de C.V. ✓ R.T.N.: 05019003075248
 Dirección: 4 avenida, 10 y 11 calle N.O. barno las acacias San Pedro sula cortes Tel.: 2561-4001

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			1,907.53	
	1	2	Unidad	BOTELLA EPSON (T664220) CYAN, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Epson - Modelo: (T664220)	207.34	414.68 ✓		
	2	2	Unidad	BOTELLA EPSON (T664120) NEGRO, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Epson - Modelo: (T664120)	207.34	414.68 ✓		
	3	2	Unidad	BOTELLA EPSON (T664320) MAGENTA, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Epson - Modelo: (T664320)	207.34	414.68 ✓		
	4	2	Unidad	BOTELLA EPSON (T664420) AMARILLO, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Epson - Modelo: (T664420)	207.34	414.68 ✓		
				Impuesto Sobre Ventas		248.01		
un mil novecientos siete con 53/100								
Observaciones: COMPRA DE DOS BOTES DE TINTA EPSON 664 COLOR NEGRO, DOS BOTES DE TINTA EPSON 664 COLOR MAGENTA, DOS BOTES DE TINTA EPSON 664 COLOR CYAN, DOS BOTES DE TINTA EPSON 664 COLOR AMARILLO, SOLICITADO POR ING MILAGRO NAZARETH LAGOS MEJIA ASISTENTE DE CONSEJERO PROPIETARIO ABOG KELVIN AGUIRRE. ORDEN DE COMPRA 027/DICIEMBRE/2020								
Gran Total LPS							1,907.53 ✓	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el Catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Werner Johan Rodríguez Quifonez

Elaborado por: Werner Johan Rodríguez Quifonez
Encargado de bodega Tel. 2239-1058

CNE
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Aprobado



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-5733

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **05019003075248**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-5733 en fecha 12/03/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414526374 de fecha 08/03/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 12/03/2021 hasta 10/04/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-5733** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-2949

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **05019003075248**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-2949 en fecha 05/02/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414058336 de fecha 29/01/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35749047241, presentada el 30/06/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-2949** o mediante el siguiente código QR:

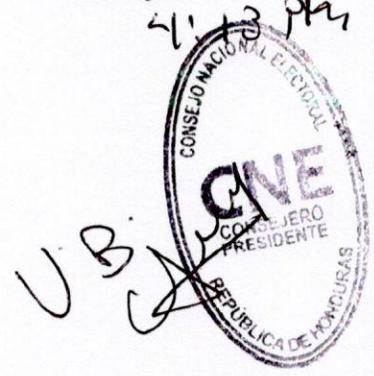




Tegucigalpa M. D. C.
 02 de Diciembre de 2020

Denis Mengura
 02/12/20
 4:13 PM

Doctora
ANA PAOLA HALL
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral



Estimada Consejera

En atención a nota recibida por parte de la Ing. Milagro Nazareth Lagos Mejia, Asistente de Consejero Propietario quien solicita la compra de tintas para la impresora Epson L-575 la cual se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Unidades de botellas de tinta marca Epson color cyan
2	Unidades de botellas de tinta marca Epson color negro
2	Unidades de botellas de tinta marca Epson color magenta
2	Unidades de botellas de tinta marca Epson color amarillo

De acuerdo a lo anterior, se procedió a realizar el trámite a través de la plataforma de Honducompras I, resultando ganadora la empresa **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R. L. DE C. V.** por un valor de **L. 1,907.53 (UN MIL NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 53/100)**, con orden de compra No. 210-1-1-0121-2020.

Por lo que de conformidad a lo anterior y siendo este un pago menor de L. 20,000.00 y según certificación 054 - 2019/2020 le solicito su autorización para realizar el pago correspondiente a través de transferencia bancaria a la empresa antes mencionada.

Atentamente,

Martha María Viji
Martha María Viji
 Dirección Administrativa Financiera


Visto Bueno
Lic. Oscar Dario Valladares R.
 Director Administrativo y Financiero

Ch 96

[Handwritten signature]

República de Honduras



Orden de Compra No.
210-1-1-0121-2020

Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

01/12/2020

Proveedor: Computadoras y Servicios S. de R. L. de C.V.

R.T.N.: 05019003075248

Dirección: 4 avenida, 10 y 11 calle N.O. barrio las acacias
San Pedro sula cortes

Tel.: 2561-4001

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			1,907.53	
	1	2	Unidad	BOTELLA EPSON (T664220) CYAN, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Epson - Modelo: (T664220)	207.34	414.68 ✓		
	2	2	Unidad	BOTELLA EPSON (T664120) NEGRO, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Epson - Modelo: (T664120)	207.34	414.68 ✓		
	3	2	Unidad	BOTELLA EPSON (T664320) MAGENTA, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Epson - Modelo: (T664320)	207.34	414.68 ✓		
	4	2	Unidad	BOTELLA EPSON (T664420) AMARILLO, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Epson - Modelo: (T664420)	207.34	414.68 ✓		
				Impuesto Sobre Ventas		248.81		
un mil novecientos siete con 53/100								
Observaciones: COMPRA DE DOS BOTES DE TINTA EPSON 664 COLOR NEGRO, DOS BOTES DE TINTA EPSON 664 COLOR MAGENTA, DOS BOTES DE TINTA EPSON 664 COLOR CYAN, DOS BOTES DE TINTA EPSON 664 COLOR AMARILLO, SOLICITADO POR ING MILAGRO NAZARETH LAGOS MEJIA ASISTENTE DE CONSEJERO PROPIETARIO ABOG KELVIN AGUIRRE. ORDEN DE COMPRA 027/DICIEMBRE/2020								
Gran Total LPS							1,907.53 ✓	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Werner Johan Rodríguez Quiñonez
Encargado de bodega Tel. 2239-1058

Aprobado





Tegucigalpa; M. D. C. 01 de diciembre de 2020

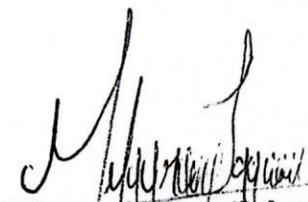
**LIC. OSCAR DARÍO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SU OFICINA**

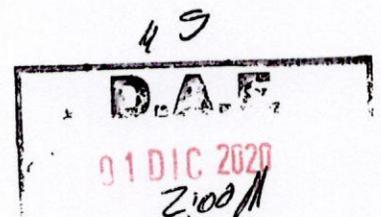
Estimado Licenciado Darío Valladares:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, solicitando de manera muy atenta y respetuosa un sello de recibido que incluya fechas, para poder recibir correspondencia en el Despacho del Consejero Aguirre. Asimismo, 2 cartuchos de tinta negra (954), 2 cartuchos de tinta Magenta (954), 2 cartuchos de tinta Cyan (954) y 2 cartuchos de tinta amarilla (954) para la impresora HP Office Jet Pro 7740; 2 botes de tinta negra (664), 2 botes de tinta Magenta (664), 2 botes de tinta Cyan (664) y 2 botes de tinta amarilla (664) para la impresora EPSON L575.

Sin otro particular,

Atentamente;


**Ing. Milagro Nazareth Lagos Mejía
Asistente de Consejero Propietario**



chay

Edificio edificaciones del Río,
Col. El Pado, frente a SY-IL
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

 www.cne.hn


(504) 2251-0370
(504) 2255-3270
(504) 2259-3047
(504) 2259-3060
(504) 2255-5708

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

C

CERTIFICACION 054-2019/2020.- El Infrascrito

Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto V (Asuntos Administrativos y Ordinarios) numeral cuarenta y ocho (48) del Acta Número 002-2019/2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día jueves diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019) reanudada el día martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019) que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió nota del Licenciado **Oscar Darío Valladares Ramírez**, Director Administrativo y Financiero, mediante la cual manifiesta que en relación a la solicitud de propuesta de compras menores, con el propósito de eficientar el proceso de compras menores, recomienda la elaboración de Certificación de Punto de Acta para autorizar que las compras menores o iguales a L. 10,000.00 no sean sometidas al Pleno de Consejeros, sin embargo deben cumplir con lo siguiente:

- El jefe de Departamento o unidad debe remitir solicitud del bien o servicio a la Dirección Administrativa y Financiera.
- La DAF revisa solicitud y se verifica si existe el recurso presupuestario en el Presupuesto Aprobado para la adquisición de dicho bien o servicio.
- Una vez verificada la disponibilidad presupuestaria, se remite a la unidad correspondiente para realizar las cotizaciones respectivas (mínimo 2 cotizaciones).
- Posteriormente dicha unidad remite a la DAF el resumen de cotizaciones, este es revisado por los Analistas Financieros de la DAF y se pasa a visto bueno del Director Administrativo y Financiero, quien a su vez lo remite para Visto Bueno del Consejero Presidente (a) en ausencia de este (a) puede ser validado por cualquiera de los Consejeros Propietarios.
- Una vez validado por el Director Administrativo y Financiero y el Consejero Presidente (a) o Consejero Propietario (a) se procede al trámite administrativo correspondiente para emisión de cheque para la adquisición del bien o servicio.

El Pleno de Consejeros, con el fin de eficientar el proceso de compras menores, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Autorizar que las adquisiciones de bienes o servicios se realicen hasta por la cantidad de **Veinte Mil Lempiras (L. 20,000.00)** asimismo aprobar en cada una de sus partes la propuesta presentada por el Licenciado **Oscar Darío Valladares Ramírez**, Director Administrativo y Financiero, detallada anteriormente."-

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros y a la Dirección Administrativa y Financiera.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706